

+

Don Anselmo Castaneda Estandia

falleció a las siete de la mañana del día 7
Á LA EDAD DE 49 AÑOS

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su esposa é hijos; sus hermanos políticos don Angel Cantera, don Angel Cavada y don Anastasio Liaño, y demás familia,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan asistir á los funerales que tendrán lugar hoy, á las diez, y á la conducción del cadáver, que se verificará á continuación.

La misa del alma tendrá lugar á las siete de la mañana.

Astillero, 8 de enero de 1914.

José Palacio

Médico-cirujano
Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.
INYECCIONES DEL 606 Y SUS DERIVADOS
Consulta todos los días de once y media á una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

Carlos M.º Conachy

DENTISTA
Calle de Castelar, número 4.

Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
INYECCIONES DEL 606 Y SUS DERIVADOS
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

J. F. COTERO

OCULISTA
Consulta de diez y media á una. San Francisco, número 17, 3.º
Gratuita de 9 á 10, Concordia, 14, 3.º, los lunes, miércoles y viernes.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel
Radium, rayos X, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc.
Consulta de 10 á 1.—Wad-Rás, 7, 2.º

CONFLICTO RESUELTO

El asunto del Banco Hispano-Americano parece que va por buen camino, y merced al préstamo de cincuenta millones de pesetas que recibirá del de España hará frente á la situación, salvando su crédito y con él restableciendo la confianza pública y evitando que el de otras entidades financieras, empresas y particulares lleguen á verse en situación apurada.

El Banco Hispano-Americano es propiedad de una Compañía mercantil que le creó para obtener un beneficio con sus negocios; pero son de tal cuantía los capitales allí acumulados y alcanza á tantas familias el provecho ó el daño que se realice, que es de interés general la buena ó mala marcha de aquel establecimiento de crédito.

Las relaciones que sostiene con entidades oficiales y el negocio que desarrolla le hacen influir directamente en la economía nacional, y por eso en ella refleja el malestar producido por el estado de suspensión de pagos en que se encuentra desde hace días, estado al que era necesario poner término prontamente para que, restableciéndose la normalidad, desapareciera la desconfianza de los impositores y cuentacorrentistas.

El préstamo que le hace el Banco de España está bien garantizado, y cuanto este extremo esencial para no agravar la situación general del país, á aquél y no á otra entidad alguna incumba la obligación de ayudar al Hispano-Americano en la difícil situación en que se encuentra, que para eso goza del favor oficial y tiene el privilegio de ser el único Banco de emisión que hay en España y sus billetes se reciben á la par como si fueran oro contante y sonante en toda la Nación, lo que constituye una grandísima ventaja y le coloca en condiciones de gran superioridad sobre las demás instituciones bancarias españolas.

El caso del Hispano-Americano no es único ni en España ni fuera de ella; el dinero es miedoso de suyo y á la más pequeña alarma, á la más remota sospecha de peligro huye, se asconde; por eso, y merced á la inseguridad que reinaba en los siglos pasados, nuestros abuelos guardaban las peluconas enterrándolas ó colocándolas en los más remotos escondites ideados por la avaricia y por el miedo.

Quien á fuerza de economías y privaciones ha logrado reunir algunos miles de pesetas teme perderlas, lo que es racional y lógico, como también lo es que procure salvarlas de la quiebra que le anuncian; pero es necesario ser muy prudentes tanto los que propalan

las noticias, como quienes irreflexivamente se apresuran á retirar su dinero, porque esa precipitación puede agravar el mal, y lo agrava casi siempre, y lo que es una situación difícil, pero pasajera, puede trocarse en irremediable y definitiva bancarrota.

Cuanto mayor se crea que es el peligro, más sereno debe permanecer el ánimo del hombre para apreciarle en toda su intensidad, estudiarle en sus detalles y conjurar sus efectos.

PINCELADAS

Calma chicha.
«Esto es lo que al parecer reina en la atmósfera política de última hora.

Sin embargo, se presiente algo así como un rugido lo mismo que si estuviera en efervescencia un río.

Y tinto por añadidura, me dice por lo bajo un socarrón.

«Río y tinto me apuntaste? — Ya sé quien dices, amigo. — Significa esto que Dato tiene en la calva un mosquito de los que pican? — Pues el comer y el rasgar consiste en el empezar.

Veán ustedes:
Los obreros de las minas de oro de Alaska, ganan cinco duros diarios y se van á declarar en huelga porque falta la carestía de la vida, dicen que con ese jornal no tienen ni para agua.

En cambio, aquí ganan nuestros jornaleros andaluces d. l. campo, de sol á sol, noventa céntimos, comen unas migas ó un gazpacho ligero y ni dicen pío.

Y luego dirá el Gobierno que somos así ó asao, cuando vamos tan alegres engullendo bacalao silba, que silba, silbando, por este mundo arcaico.

Leo que un inglés, operador de una Casa cinematográfica, queriendo el *gachó* hacer las cosas como Dios manda, se largó con el aparato al Vesubio, se coló por el cráter y descendió hasta la región de las lavas.

Saca que saca peluconas el hombre estaba ya á la temperatura del frito, cuando decidió subir á flor de tierra.

Para echarle en remojo estaba el socio.

Sin embargo, notó que con el *calorón* de allá abajo se le había curado radicalmente una bronquitis seca, crónica y pelmazosa que venía padeciendo hace tiempo.

Si esta noticia leyó Montero Ríos, ¡pardiel! por los siglos de los siglos le vamos á padecer, porque abrigado entre mantas se nos va á tomar el tren y se va á largar al Vesubio á curarse la tos secular que viene padeciendo desde que nació.

Y entonces ¡oh pobre España, entonces, ¡agrárate! porque entonces, ¡ni la Unión, ¡requiescat in pace, amén.

No nos van á quedar ni los rabos.

EMILIO.

Concurso especial de ganado vacuno pasiego.

Organizado por la Cámara Oficial Agrícola y patrocinado por el ilustre Consejo provincial de Fomento, se celebrará en Santander durante los días 28 de febrero y 1.º de marzo del año corriente, un Concurso de ganado vacuno, en el que únicamente será admitido el que se conoce con el nombre de *pasiego*.

Desconocida esta variedad montañesa en sus caracteres típicos de la mayoría de los aficionados y ganaderos de la generación actual, es este Concurso tanto más importante cuanto que tiene por exclusivo objeto determinar, fijar y divulgar dichos caracteres típicos, señalando el *estándar* que sirva de guía á los ganaderos para la reproducción y crianza del verdadero ganado pasiego, ya que desde hace algunos años se viene demostrando insistentemente el deseo de hacer resurgir en la Montaña esta variedad que antaño la dió fama, y con el fin de que esas iniciativas sean encauzadas por el camino de la verdad y del acierto, es deber de las entidades de la provincia, que trabajan por el fomento pecuario montañés, fijar los jalones que señalen el punto de partida de la regeneración del ganado pasiego.

También está obligado todo ganadero que de montañés se precie, á coadyuvar á esta patriótica labor, aportando al Concurso su inteligencia, sus recursos y sus ganados, sean éstos ó no fiel reflejo del tipo pasiego; pues lo que hace falta es que se den muchos ejemplares para que la determinación del tipo verdadero se haga más notable.

Se espera, por lo tanto, que todo poseedor de ganado, más ó menos pasiego, lo presentará al Concurso, cooperando así al fin que se propone la Cámara Oficial Agrícola.

Programa del Concurso.
Serán admitidos libremente:
1.º Lotes de ganado llamado pasiego, compuestas por lo menos de tres vacas ó novillas, ó indistintamente de vacas y novillas, de igual coloración, preñadas ó con cría al pie ó dando leche.
2.º Novillas y vacas sueltas, considerándose así las que, presentadas por un mismo ganadero, no lleguen á formar un lote de tres ejemplares de igual coloración y los ejemplares aislados.
3.º Toros desde dos años de edad.
4.º Novillos hasta dos años de edad.

Recompensas.
La Cámara Oficial Agrícola crea dos premios de *Campeónato de la variedad pasiega*, adjudicados con arreglo á lo que prescribe el artículo 5.º del reglamento del concurso, y á lo que se cita en cada premio de los dos primeros siguientes:

Campeonato de sementales (Diploma y Copa).—Se adjudicará al toro ó novillo que el Jurado reconozca como tipo perfecto de semental pasiego.
Campeonato de vacas (Diploma y Copa).—Se adjudicará á la vaca ó novilla preñada, ó con cría al pie ó dando leche, que el Jurado declare como tipo perfecto de vaca pasiega. En igualdad de condiciones, se preferirá siempre la que á mayor producción lactea reúna la propiedad de producir mayor cantidad de grasa por kilogramo de leche.
Un *Gran Diploma de Honor* al lote de vacas, novillas ó vacas y novillas indistintamente, con su correspondiente semental, que reúna mayor uniformidad dentro del tipo elegido como perfecto pasiego, determinado por los dos premios anteriores.

Un *Diploma de Honor* al lote que siga en mérito al anterior, dentro siempre del tipo pasiego elegido, determinado por los dos primeros expresados.

Varios *Primeros y Segundos premios* para lotes y ejemplares sueltos, machos y hembras, correspondientes al tipo elegido para los campeonatos.

Han sido ofrecidos á la Cámara varios premios en metálico, cuya importancia anexo se ha fijado. Tanto los que pudieran ofrecer otras Corporaciones, entidades ó particulares, serán aplicados con arreglo al criterio del Jurado si los donantes no expresan su voluntad de adjudicación.

En el número de mañana publicaremos el reglamento para este Concurso.

De Bilbao.

(De nuestro corresponsal.)
Bilbao 6.
Una salvajada.
Todos los periódicos de la mañana censuran el espectáculo lamentable que ayer dió el público en el Campo de «foot-ball» de San Mamés con motivo del partido jugado entre el equipo húngaro y el del Athletic.

El jefe del equipo húngaro, en una entrevista, le ha dicho á un periodista local: «La actitud del público es deplorable, censurable por todos conceptos. Ya sé que solamente se trata de doce ó catorce personas que no representan la opinión en general; pero es mucha cobardía esperarnos á la salida del Campo para maltratarnos, después de habernos excitado durante todo el «match» con silbidos y gritos. Somos «sportmen amateurs» y ante todo «gentlemen» y no concebimos que puedan cegarse por su Club hasta el extremo de que les haga olvidar todo principio de educación para con el forastero.

A los 14 minutos de comenzar el partido un jugador nuestro hubo de retirarse por un golpe ilegal recibido y nadie protestó.

Otro jugador nuestro fué tan bárbaramente golpeado que se encuentra en cama.

Junta de Obaas del puerto.

Ayer tarde celebró sesión subsidiaria la Junta de Obras del puerto, bajo la presidencia de don José Gómez (don S.), y con asistencia de los señores García del Moral, Odriozola, González y García.

El secretario señor Leguina, lee el acta de la última sesión, que se aprueba.

La presidencia da cuenta de haber firmado el contrato de arriendo del segundo muelle de Maliaño, que rige desde el 1.º de enero.

Añade que han sido pagadas 384 obligaciones amortizadas.

Se queda enterado de ambos asuntos.

Se lee un oficio de la Dirección facultativa diciendo que en breve quedarán instaladas las luces de las 16 boyas y cuatro balizas del puerto, con las señales marítimas acordadas en el convenio de San Petersburgo.

Se da cuenta de un informe del ingeniero acerca de la colocación de una boya en la bahía, del que se dará traslado á la Comandancia de Marina.

Otro informe del ingeniero director, pedido por la Dirección general de Obras públicas, relativo al dragado del puerto de San Vicente de la Barquera, se dice que todo el material que dispone esta Junta es necesario para las necesidades del puerto y que únicamente, y por un plazo limitado de tres meses, podría enviarse á San Vicente de la Barquera una grúa Priestman, sustituyendo así barcas por un ganaguil de vapor.

Añade que esto tendrá muy poca eficacia en aquel puerto, como lo habrá de tener un dragado general, si no se hacen consignaciones anuales para el sostenimiento y conservación, cosa que sería inadmisibil.

En otro informe de la Dirección facultativa se propone la adquisición de 25.000 pesetas de carbón para el dragado del puerto, hasta que se anuncie la nueva subasta.

Se acuerda contestar con los datos que obran en la Junta á una comunicación de la Liga de Contribuyentes, referente á la importación de abonos minerales.

Se queda enterado de la certificación de las obras ejecutadas en el trapelán de Maliaño.

Se aprueban las cuentas del mes de noviembre.

Pasa á la Comisión ejecutiva una carta de don Enrique Plasencia haciendo una reclamación relacionada con unos desperfectos causados por el vapor «Cabo Quejo» en el primer muelle de Maliaño.

Y se levanta la sesión.

Doctor Estraña
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.º

AYUNTAMIENTO

La primera jornada.

Ayer se celebró sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde señor Gómez y Gómez y con asistencia de los señores García Río, Castillo, Martínez, Torre, González, Cerro, García del Moral, Rivero, Zamamillo, Gutiérrez Cueto, del Moral, Muñoz, Gómez, Cagigas, Colongues, Abarcá, Fernández Baladrón, López Dórga, Escalante, Quintana, Pérez del Molino, Gutiérrez, Jorrián, Zaldívar, Jado, Villanueva, Pérez Lemañur, Lanza, Collantes, Herrera, Quintana (M.), Toca y Vega.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, y se aprueba.

El señor Cerro pide la palabra para hacer una aclaración al acta.

Dice que en la sesión anterior fué aludido por el señor Castillo, quien dijo que él (el señor Cerro) no tiene el visto bueno del partido republicano para sentarse en los escaños municipales.

Le interrumpe la presidencia haciéndole ver que la aclaración no es oportuna.

El señor Cerro continúa diciendo que no tiene que dar cuenta de sus actos al señor Castillo, sino á su conciencia, y que se encuentra muy á gusto en las filas reformistas y en los bancos municipales, lamentando únicamente que ciertas especialidades de la política republicana lleguen á obligarle á separarse de ella.

Le contesta brevemente el señor Castillo que si la conciencia del señor Cerro está tranquila puede dar prueba de ello y no harán falta más explicaciones.

Queda terminado el incidente.

Una aclaración.
El señor Cerro pide la palabra para hacer una aclaración al acta.

Dice que en la sesión anterior fué aludido por el señor Castillo, quien dijo que él (el señor Cerro) no tiene el visto bueno del partido republicano para sentarse en los escaños municipales.

Le interrumpe la presidencia haciéndole ver que la aclaración no es oportuna.

El señor Cerro continúa diciendo que no tiene que dar cuenta de sus actos al señor Castillo, sino á su conciencia, y que se encuentra muy á gusto en las filas reformistas y en los bancos municipales, lamentando únicamente que ciertas especialidades de la política republicana lleguen á obligarle á separarse de ella.

Le contesta brevemente el señor Castillo que si la conciencia del señor Cerro está tranquila puede dar prueba de ello y no harán falta más explicaciones.

Queda terminado el incidente.

Las Comisiones.
Varios incidentes.

El señor secretario da lectura del artículo 60 de la ley Municipal, relativo á la formación de las Comisiones.

El señor Gómez (G.) pide que se nombre una Comisión de Fomento y Agricultura.

Se opone el señor Rivero, diciendo que la Comisión es innecesaria porque existe un Consejo provincial de Fomento.

Añade que los concejales de los pueblos agregados, no contentos con haber conseguido la desaprobación del presupuesto y haberse repartido las Comisiones de más provecho, quieren ahora una Comisión más.

La presidencia llama la atención al concejal socialista para que se concrete á la cuestión de que se trata.

Continúa el señor Rivero oponiéndose á la creación de la Comisión propuesta por el señor Gómez (G.) y la presidencia le llama la atención sobre algunas palabras pronunciadas.

El señor Rivero: Me he referido al provecho de los distritos. Del provecho personal para algunos no se puede decir todo lo que se siente.

El señor García (J.), nervioso y exaltado pide la palabra. Con acento declamatorio, dirigiéndose al público que ocupa las tribunas, rechaza las palabras del señor Rivero, en medio de gran confusión.

Del discurso del señor García sólo se oyen palabras sueltas que se pierden entre las interrupciones de algunos concejales y las risas del público—que levantan fuerte barullo—y que la presidencia trata de evitar dando fuertes campanillazos.

Al señor García se le oye hablar de automóviles y embriaguez. Se expresa espontáneamente, muy enfadado, mientras el público continúa riendo.

Termina diciendo el concejal de los pueblos: —Ese pueblo... ¡Pese pueblo!

La presidencia advierte que está dispuesta á proceder con energía, no consintiendo extralimitaciones.

El señor Gómez (G.) apoya su petición para que se cree la Comisión de Fomento y Agricultura y dice que desprecia las manifestaciones del señor Rivero.

El señor López Dórga, conforme con que no se constituya la Comisión propuesta, pide que se suprima la del Sardinero.

El señor Muñoz se adhiere á la petición del señor Gómez para la creación de la Comisión de Agricultura y hace constar que no lo está de el Gobierno civil formando parte de la Comisión de los pueblos que fué á tratar del presupuesto.

El señor Rivero rechaza energicamente las manifestaciones del señor García (J.) y dice que devuelve al señor Gómez (G.) desprecio por desprecio.

Se acuerda suprimir la Comisión del Sardinero, y el señor Escalante explica su voto, haciendo también algunas aclaraciones al señor Gutiérrez Cueto.

En votación nominal se acuerda no crear la Comisión de Agricultura, por 23 votos contra 11.

Después de algunas aclaraciones de los señores Rivero, López Dórga, Gutiérrez Cueto y Zamamillo, se acuerda crear nuevas Comisiones de Reformas de las Ordenanzas, Arbitrios sobre solares y Estatuta y Biblioteca de Menéndez Pelayo.

También se acuerda que la Comisión especial del Casino del Sardinero continúe con carácter transitorio.

Se procede al nombramiento de las Comisiones, quedando éstas constituidas en la siguiente forma:

Hacienda.—Don Antonio F. Baladrón, don Victoriano L. Dórga, don Rafael Botín, don Leopoldo Gutiérrez, don Angel Jado, don Julián de B. Cagigas, don Eleofredo García y don Paulino García del Moral.

Obras.—Don José Zamamillo, don Francisco Pérez Villanueva, don Ricardo Zaldívar, don Rafael Botín, don Eduardo P. del Molino, don Juan García, don Justo Colongues y don Manuel Toca Fernández.

Policia.—Don Juan J. Quintana, don Gervasio Gómez, don Vidal Gómez Collantes, don Eduardo García (presidente), don Emilio Jorrián, don Fernando Quintana, don Rafael Martínez y don Manuel P. Lemañur.

Beneficencia.—Don Justo Colongues, don Luis de Escalante, don Juan Antonio Abarcá, don Julián de Bartolomé Cagigas, don Emilio Jorrián, don Emilio Lanza, don Juan del Cerro y don Manuel F. Quintana.

Festivos.—Don Angel Jado, don Fernando Quintana, don Ricardo Zaldívar, don Gervasio Gómez y don Maceario Rivero.

Junta local de primera enseñanza.—Don José Zamamillo y don Ernesto del Castillo.

Obras del puerto.—Don Victoriano López Dórga.

Ferrocarril Ontaneda á Burgos.—Don Eduardo P. del Molino y don Angel Jado.

Asilo La Caridad.—Don Francisco P. Villanueva y don Vidal Gómez Collantes.

Emigración.—Don Ernesto del Castillo y don José Zamamillo.

Museo y Bibliotecas.—Don Antonio F. Baladrón, don Julián de B. Cagigas y don Luis de Escalante.

Reforma de Ordenanzas.—Don José Zamamillo, don Vidal Gómez Collantes y don Julián de B. Cagigas.

Tribunal de examen de guardias.—Don Eduardo García y don Justo Colongues.

Inspección de Inquilinato.—Don Julián de B. Cagigas, don Antonio F. Baladrón y don Leopoldo Gutiérrez.

Arbitrios y solares.—Don Rafael Botín, don Angel Jado, don Victoriano L. Dórga, don Paulino G. del Moral y don Eleofredo García.

Monumento á Menéndez Pelayo.—Don Luis de Escalante, don Emilio Cortiguera, don Juan J. Quintana, don Francisco P. Villanueva y don Paulino García del Moral.

Tribunal de examen de empleados.—Don Luis de Escalante y don Vidal Gómez Collantes.

Telefonos.—Don Juan García, don Leopoldo Gutiérrez y don Mannel Herrera Oria.

Aguas.—Don Eduardo P. del Molino, don Justo Colongues y don Domingo G. Cueto.

Emigración.—Don Emilio Jorrián.

Obra pía de Reguera.—Don Gervasio Gómez.

Las Comisiones quedan nombradas por 21 votos contra 13 papeletas en blanco, menos la de Evaluación, para la cual salen nombrados don José Zamamillo por 22 votos y don Ernesto del Castillo por 32.

Resultan dos papeletas en blanco.

El señor Zamamillo, en el momento oportuno, dijo que con arreglo á un decreto del mes de mayo, sólo procedía elegir un vocal para la Junta local de primera enseñanza, pues el señor Castillo debía continuar. Así se acordó.

Se procede al sorteo entre los propietarios del Ensanche, para elegir los tres vocales de la Comisión. Resultan elegidos, como propietarios, los señores don Fernando Calderón de la Barca, don Luis García Rodríguez y don Alfredo Alday y como suplentes los señores don Arturo Setián, don José María González Trevilla y don Antonio Díaz Villegas.

Terminado el nombramiento de Comisiones, el señor Rivero dice que, sintiendo mucho tener que referirse á un concejal con quien le unen buenos lazos de amistad y compañerismo, se ve precisado á decir que se ha incurrido en un desacuerdo, de que son responsables los que han formado las candidaturas.

Añade que la presidencia de la Comisión de Policía ha recaído en el señor García del Río, que es incompatible con los intereses del Municipio.

La presidencia llama la atención del concejal socialista y éste sigue diciendo que el artículo 106 de la ley Municipal alcanza al señor García, por tener éste sus intereses ligados con los del Ayuntamiento.

Continúa diciendo que cuando fué nombrado alcalde el señor Gutiérrez hizo constar su protesta y ahora la hace constar también, salvando todos los respetos que le merecen las personas, por entender que el señor García del Río no podrá proceder con la debida libertad y considerar que el efecto que produce la designación es deplorable.

La presidencia cree que no existe tal incompatibilidad y espera que el señor García del Río sabrá cumplir celosamente sus deberes.

El señor García del Río agradece la corrección con que se ha expresado el señor Rivero y dice que si viera incompatibilidad alguna, no sólo en la presidencia de la Comisión, sino en el cargo de concejal, no estaría en el Ayuntamiento.

Cree el señor García que está en condiciones para desempeñar su cargo, y dirigiéndose al señor Rivero le dice que desee sus temores, porque detrás de él están los vocales de la Comisión y en último término el Ayuntamiento.

Termina diciendo que procurará deshacer todos los recelos.

Interviene el señor Gutiérrez. Dice que cuando el señor Rivero protestó de su nombramiento de alcalde, alegando los mismos motivos que ahora alega, le contestó que adelantaba los sucesos, porque no lo conocía bien. Ahora cree que estará satisfecho el señor Rivero, pues en el tiempo de su gestión fué siempre riguroso con sus compañeros de profesión.

El señor Rivero: Pero habiendo sido el paso de S. S. tan breve, ¿qué iba á hacer S. S? El señor Gutiérrez termina diciendo que no ve la incompatibilidad del señor García del Río para ocupar la presidencia de la Comisión de Policía.

El señor Gutiérrez Cueto cree que se está desviando la cuestión, porque no se trata de don Eduardo García, sino de una persona á quien alcanza el artículo 106 de la ley Municipal.

Cree que el excesivo rigor usado por el señor Gutiérrez con sus compañeros de profesión supone un motivo de incompatibilidad y se adhiere á la protesta iniciada por el señor Rivero.

Rectifica el concejal socialista. Dice que

mientras fué presidente de la Comisión de Policía, quiso despastrar el reglamento del Matadero, pero no pudo por amenazas, que se han confirmado, de que sería desapastrado el presupuesto.

Otrece al señor García Río los datos que tiene en su poder, rogándole de paso que demuestre su actividad y desinterés en el despastrar del reglamento y anunciándole que tendrá muchos disgustos con sus compañeros de profesión.

El señor García del Río contesta que el señor Rivero no despastró el reglamento porque no tuvo gana de despastrarlo, pues el señor Gómez y Gómez lo tenía casi terminado desde 1910.

El señor Rivero: Pero luego se perdió.

El señor García termina diciendo que despastrará el reglamento y lo presentará para discutirlo con tiempo y con serenidad.

El señor García (J.) añade á la constitución del Ayuntamiento de 1912 y dice que aquello fué una promesa de ideas que dió las varas á algunos que ahora las han perdido.

(Y lo de ahora, entre católicos, mauristas, conservadores y liberales de varias castas, ¿dónde una promesa, señor García?)

Sigue diciendo el señor García que ahora andan disgustados por no llevarse la gala y el bastón.

El señor Rivero: Ni llevan de gorra el paso del tranvía.

Algunos concejales protestan de las manifestaciones del señor García, y la presidencia le ordena sentarse, dando por terminado el incidente.

Varios asuntos.
Se aprueba el alistamiento de los mozos para el reemplazo actual, que suma 796 reclutas.

Se acuerda publicar el extracto de los acuerdos adoptados en el mes anterior.

Se da cuenta del resultado de la elección de las Juntas administrativas de los pueblos agregados.

El señor Muñoz dice que la elección es ilegal.

Se acuerda enviar el resultado á la Comisión provincial.

Se da lectura de una comunicación del director de paseos y arbolados, informando sobre la necesidad de adquirir una cantidad de grava para las carreteras.

El señor Castillo propone se facilite á la Alcaldía para adquirir la cantidad que haga falta.

Después de algunas aclaraciones de la presidencia y de rectificar el señor Castillo, el señor Muñoz pide que la reforma de las carreteras se haga extensiva á las de los pueblos agregados.

Le contesta el alcalde que no lo puede hacer por el momento, porque la grava es necesaria para las carreteras de Santander.

Se acuerda autorizar á la Alcaldía para adquirir 2.000 metros cúbicos, por concurso.

Se da lectura de una moción de la Alcaldía solicitando autorización para invertir 1.000 pesetas en bonos de la Cocina Económica para los pobres.

El señor Castillo, sin oponerse á la moción, dice que debe facilitarse trabajo á los obreros y entregarse los bonos á los concejales para que éstos los repartan, porque se acerca marzo y pudiera sospecharse que se trataba de hacer labor electoral.

El señor Rivero cree que sería mejor hacer raciones en el Asilo Municipal, sin perjuicio de facilitar trabajo á los obreros.

Le contesta el alcalde que el Asilo Municipal está en malas condiciones, por lo cual se propone que el Ayuntamiento trate de su arreglo.

El señor Pérez del Molino dice que debiera intervenir la Comisión de Beneficencia en el reparto de los bonos.

Al fin se acuerda autorizar á la Alcaldía para invertir las 1.000 pesetas solicitadas en bonos de la Cocina económica.

Se aprueba la lista de los alcaldes de barrio que presenta la Alcaldía.

Se concede un mes de licencia al concejal señor Cortiguera.

EL PRESUPUESTO

Censuras al gobernador.
Se da lectura de una resolución del señor gobernador civil, aprobando el presupuesto de la zona de Ensanche y desaprobando el presupuesto ordinario para 1914.

Se acuerda poner en vigor el de la zona de Ensanche y se suscita un interesante debate sobre el presupuesto ordinario.

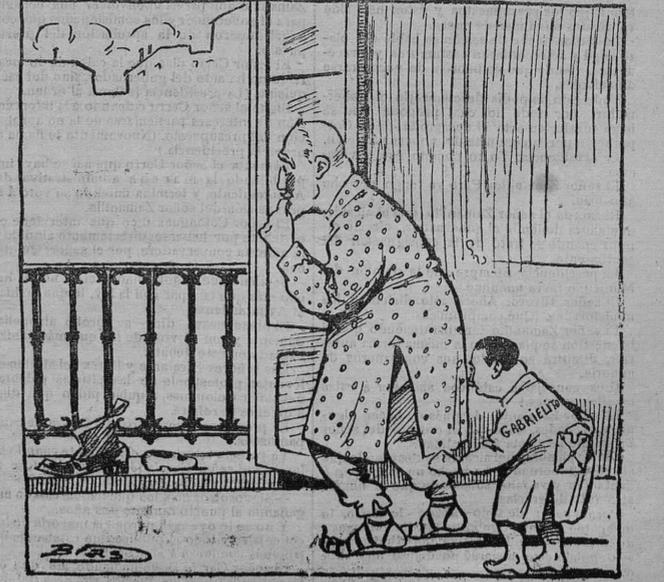
El señor López Dórga dice que según la resolución gubernativa el Ayuntamiento lo ha hecho todo al revés.

Recuerda la forma en que se hizo la discusión y pregunta si no hay en la casa nadie que conozca los plazos reglamentarios.

Si se sabía—dice—que el Ayuntamiento procedía fuera de tiempo y no fué advertido, ¿yo protesto de ello; si no se sabía, cabe preguntar si no hay libro ni reglamento que pudiera haberse informado, salvándonos de la catástrofe gubernativa.

También recuerda que una Comisión municipal visitó al señor gobernador, saliendo tan satisfecho, que el Ayuntamiento acordó darle un voto de gracias, á pesar de algunas manifestaciones del señor Rivero que tienen esta traducción: «No hay que vender la piel del oso antes de cazarlo».

¡PASARON LOS REYES!



MAURA.—Nada... Indudablemente, los Reyes se han olvidado de mí...

Ved que ironía—añade—. Cuando el gobernador desaprobaba el presupuesto, entraba el portero con un oficio de gracias que le enviaba el Ayuntamiento.

El señor Escalante: No puede negarse lo que es dicho, porque es elemental.

Continúa el señor Escalante diciendo que se trata de una grave cuestión de forma y que siendo exactas las manifestaciones de los señores Castillo y Zamanillo, ante lo ocurrido después, pensar de lo hablado, no puede menos de exaltarse.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

de los concejales, y el gobernador al desaprobarlo se ha puesto en pugna con los intereses y beneficios de la ciudad.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Pérez del Molino, dirigiéndose al señor García.—Pero no oye su señoría que le está hablando.

A todo esto la presidencia grita y da fuertes campanilleos sobre la mesa para imponer orden, el que logra restablecer al sentarse el señor García.

La presidencia censura las palabras del señor Pérez del Molino y da por terminado el incidente y el debate.

Para el presupuesto a la Comisión de Hacienda para moldarlo a las necesidades del corriente año.

La presidencia propone que los asuntos que figuraban en el despacho pasasen a las respectivas Comisiones, y se acuerda que queden sobre la mesa.

Y se levanta la sesión.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

El señor Escalante: Yo cedo ante lo que dice la presidencia; pero invito a los concejales que piensan como yo a que lo digan.

CALENDARIO ENERO 8 JUEVES SANTORAL.—Santos Eugenio, marit; Severino, abad; Maximiano, obispo, y Luciano, y compañeros mártires.

Si sientes que te duele alguna muela no te culpes a nadie que te duela. El único culpable eres tú solo. Por no enjuagarte con Licor del Pólv. Para verlo, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

De aviación. Los escarapates de la Sociedad general de Papelería, en la calle de la Blanca, se ha expuesto una magnífica ampliación fotográfica del Palacio real de la Magdalena, que ha hecho el distinguido aficionado don José Mendocina Cortina y que dicho señor ha regalado al Aero Club para sortearla entre los que, en lo sucesivo, donen cantidades para la Copa Montañesa.

SALON PRADERA ESPECTACULO DE CINE De 5 1/2 de la tarde a 11 1/2 de la noche. Repetición de la monumental película Parsifal. Butaca, 0'50 pesetas; general, 0'20.

La F. G. Por ampliación de local trasladada el despacho de chocolate y café frente a la iglesia de Santa Lucía.

PETICION DE MANO Por don Antonio Gómez Quintana, para su hijo el joven y acaudalado comerciante de la República de Chile, don Manuel Gómez Pacheco, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita María Jesús Varillas Sáinz Parde.

Un obsequio. El conocido cosechero, don Félix Azpilicueta, ha tenido la atención de enviarnos algunas botellas de vino, procedente de sus ricas bodegas del Romeral.

Telefonemas detenidos. De Castro Urdiales, Manuel Asensio. Después de haber estado regentando durante algunos meses la fotografía de su hermano, ayer se hizo nuevo cargo de la suya, establecida en la calle de la Blanca, 16 el conocido fotógrafo Benjamín, lo que participa a su distinguida clientela.

Movimiento marítimo. Buques entrados: «Solli», noruego, y «Aladín», sueco. Salidos: «Bisbe», sueco, y «Cabo Quejor» español. Mareas de hoy. Planas: 0'5 mañana y 12'33 noche. Bajamar: 6'20 mañana y 7'0 tarde.

Piperacina MIDY GOTA. REUMATISMO



"Bendita sea la hora en que lei su anuncio."

Esto es lo que escribe un abuelo que ha tenido experiencia práctica del maravilloso poder curativo y fortalecedor de la Emulsión SCOTT...

"Mi nietecita Leonor Lopez de 32 meses siempre fue raquítica, enfermiza y se resistía a tomar alimentos. Desde que empecé a tomar su Emulsión ha cambiado por completo..."

Emulsión SCOTT

tiene tanta fama por sus curaciones notables que son numerosas las imitaciones; de modo que siempre es necesario al comprar, insistir en que sea Emulsión SCOTT y no aceptar ninguna que no lleve el hombre con el pescado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Matés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Bolsas MADRID

Table with market data for Madrid, including 'Cierre de la Bolsa' and various commodity prices.

Table with market data for Paris, including 'Cierre de la Bolsa' and various commodity prices.

Table with market data for Barcelona, including 'Cierre de la Bolsa' and various commodity prices.

Table with market data for Cotización, including 'Cambios corrientes' and 'ACCIONES'.

Restaurant EL CANTABRICO. Proprietario: PEDRO GOMEZ FERNANDEZ. SANTANDER.

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y fiestas.



GRESHAM

Life Assurance Society, Ltd. Compañía inglesa de seguros sobre la vida y rentas vitalicias, fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1892.

Beneficios declarados en 1910, más 3.775.000. Condiciones de pólizas liberales y primas muy moderadas.

Don Alvaro Fdez Estrada, -Muelle, 20. Banqueros en España. -MADRID: Banco de España y Crédito Lyonnais.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal.—Compañía de ópera y zarzuela, bajo la dirección del primer actor Fernando Vallejo...

Salón Pradera.—Espectáculo de cinematografía. Grandioso éxito de la película de 2.500 metros...

Café Cantábrico.—Cinematógrafo a las seis y media y nueve y media. La película titulada «En el país de los Mormones».

Pabellón Nabón.—Gran cine, situado en la Princesa Alameda. Hoy, nuevas, sección desde las seis y media.

Ideal Panorama.—Salones amplios ó biéuticos. Gran baile con banda, de siete a diez. Entrada, 80 céntimos.

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) (Conferencias de la noche.)

Hablando con Dato. El señor Dato nos manifestó esta tarde que se reúne la Comisión arbitral del conflicto de Ríotinto...

Las impresiones de hoy de Huelva son mejores y reina tranquilidad. La Comisión arbitral tratará sólo de las bases pendientes de la última huelga.

Insisten los obreros en no tratar de las recientes diferencias. El señor Dato dijo que las noticias publicadas por los periódicos de las operaciones de Alhucemas, son falsas y desagradables.

Los moros, enterados de ellas, producen agitación. Rogaría a la Prensa que se abstuviera de recogerlas, pues perjudican bastante la acción del Gobierno.

Ignora el fundamento que puedan tener. Confirmó el señor Dato que vendrá a Madrid el señor Andrade el jueves ó el viernes, a conferenciar con el señor Sánchez Guerra sobre asuntos electorales.

Añadió que el señor Bergamín irá el día 17 a Barcelona, para asistir, en nombre del Gobierno, a la sesión conmemorativa del 150 aniversario de la fundación de la Academia de Ciencias y Artes.

El cadáver del obispo de Lérida. Comunican de Lérida que el cadáver del obispo será embalsamado. Las autoridades y el Cabildo se personaron en el palacio, inutilizando los sellos.

El cadáver será amortajado vestido de pontifical. Se ignora la fecha del entierro. Nombres. Mañana se firmará el nombramiento del general Primo de Rivera para presidente de la Junta de construcciones y monumento de Alfonso XII.

El conde de la Viñaza. El conde de la Viñaza salió de San Petersburgo para Roma a posesionarse de la Embajada del Vaticano. Consejo de ministros.

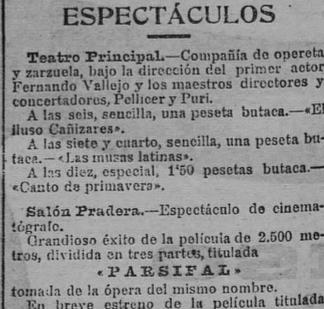
A la entrada. A las seis de la tarde comenzó el Consejo en Gobernación. El señor Dato anunció que sería breve, pues el Gobierno asistiría con el Rey al beneficio del señor Galdós en el teatro Español.

Doña Victoria. La Reina doña Victoria, mejorada del catarro que sufre, salió hoy a dar un paseo. El ministro del Japon. El día 20 marchará al Japon el ministro de aquel país.

Petición justa. Una Comisión de peones camineros estuvo hoy en el Ministerio de Fomento pidiendo al señor Ugarte que les sea unifique los jornales.

Firma del Rey. El Rey firmó hoy los siguientes decretos: De Marina.—El pase a la reserva del contralmirante don Ventura Manteola.

Promoviendo a vicealmirante al contralmirante don Emilio Guitart. El cese del jefe del Arsenal de Cartagena, contralmirante don Emilio Guitart, y disponiendo que quede para eventualidades.



Ultima hora

(Conferencias de la madrugada) Consecuencias de un acuerdo. Comercios e industrias cerrados. Paro general.

Informan de Cartagena que a consecuencia de un acuerdo de la Comisión provincial han sido incapacitados 14 conejales bloquistas.

Esto ha motivado la general protesta, reinando gran excitación. Como la agrupación la componen elementos de las fuerzas vivas, la protesta ha trascendido al público.

El alcalde trató de evitar que se llevara a efecto, sin conseguirlo. Por la mañana aparecieron todos los establecimientos cerrados.

Sólo abrieron algunas panaderías y carnicerías. Los mercados también estaban limpios de vendedores.

Hasta los cafés asociados no se abrieron. Sin embargo, no faltaron comestibles, por haberse provisto antes el vecindario.

Los tranvías salieron, circulando protegidos por la benemérita, que también custodia algunos edificios abiertos. Los operarios del Arsenal entraron al trabajo.

La benemérita custodia las puertas del Arsenal para evitar coacciones. El alcalde publicó un bando en el que recomienda el orden y que se imponga la prudencia, garantizando la libertad de los comerciantes que quieran tener abiertos los establecimientos.

La gante se lanzó a la calle a presencia del cierre. No ocurrieron incidentes. Por la tarde se generalizó el cierre en el comercio y en las industrias, paralizándose las obras, incluso las de los barrios extramuros.

Las Sociedades obreras se han unido a la protesta, declarándose en todos los oficios el paro general. El conflicto se presenta con graves caracteres.

Las fuerzas de la benemérita patrullan. Se dice que los obreros de las minas de La Unión secundarán el paro. Se añade que como mañana el conflicto se agravará, pues será absoluto el paro, faltará el pan.

Las autoridades han adoptado grandes medidas de previsión, por lo que ocurra. Por la tarde se reunieron los gremios para tomar acuerdos.

Están dispuestos a presentar mañana sus bajas de la contribución. Se cree que mañana continuarán anáimenes el cierre y el paro. La población está preocupada.

Suicidio de una brigada. Indican de La Coruña que en el cuartel del regimiento de Galicia se suicidó el brigada Francisco García Romero, disparándose un tiro de tercera.

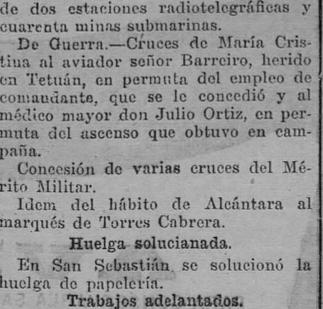
Deja siete hijos. El móvil ha sido lo precario de su situación. Derouledé, enfermo. Dicen de París que Derouledé ha sufrido una nueva recaída en su enfermedad.

Banda de ladrones. También dicen de París que hoy fue detenido otro individuo que formaba parte de la banda de ladrones del automóvil.

Vedrines. Añaden de París que, con motivo de un incidente personal ocurrido entre Vedrines y un personaje de la Liga de Aviación, el presidente de esta entidad, organizadora del raid, telegrafió a Vedrines ordenándole su regreso a París, ó que diera a su adversario las debidas explicaciones.

Vedrines contestó negándose a ambas cosas. Ayer voló Vedrines sobre las Pirámides.

La huelga general. De Londres comunican que hoy se declaró en Johannesburgo la huelga general de todos los oficios.



De Venezuela.

Otras noticias de Londres dicen que según un cablegrama de Venezuela los partidarios del general Castro han sido derrotados. El presidente Gómez ha entrado triunfalmente en la capital, restableciéndose el orden.

El estado de sitio. De Constantinopla comunican que en Valona se ha declarado el estado de sitio. El Gobierno provisional de Albania ha prohibido la entrada de los buques de pabellón griego.

Qu'ora importante. De Rio Janeiro comunican que se ha declarado en quiebra la importante entidad bancaria titulada «La Incorporadora».

La quiebra acarreará la de 46 bancos de la misma Empresa. Político que se retira. De Londres dicen que José Chamberlain ha decidido retirarse de la política, no presentando su candidatura en las próximas elecciones.

Vista de una causa. También dicen de Londres que en Strassburg ha continuado la vista seguida contra el coronel Reuter, procesado por el incidente de Sauverne. Han desfilaro ante el Tribunal 30 testigos.

Huelga arreglada. De París telegrafían diciendo que se ha solucionado la huelga de obreros gasistas. Beneficio de Galdós. En el Español se celebró esta noche el beneficio de Galdós con la obra «Celia en los infiernos».

El teatro estaba atestadoísimo, asistiendo los Reyes y los príncipes de Battenberg, y los señores Dato, Sánchez Guerra, Romanones, Azcárate y otras personalidades del reformismo. Don Melquiades no asistió por hallarse enfermo.

En el último entracte los Reyes llamaron a Galdós al palco, felicitándole. Galdós salió ininidad de veces en todos los actos. Al final fué ovacionadísimo.

Se dijo que esta noche los reformistas harían un acto de pública adhesión a los Reyes, pero no se realizó por la ausencia de don Melquiades Alvarez. «Parsifal».

Se representó por tercera vez Parsifal, muy bien interpretado. Lo de Cartagena. Manifiesto de Cartagena que por la tarde estuvo reunida dos horas la Federación gremial.

A los alrededores del local en que se celebraba la reunión acudió numeroso público, que la fuerza disolvió pacíficamente. Los federados acordaron por unanimidad persistir en el cierre de los establecimientos indefinidamente.

El alcalde tomó precauciones para surtir a los establecimientos benéficos, a los cuarteles y a los hospitales. Reina tranquilidad. Despedido de un obrero. Participan de El Ferrol que del Arsenal fué despedido un obrero.

Una Comisión visitó al representante de la Empresa para que le admitiera. Se teme que esto sea la causa de la reanudación de la huelga. El motivo del despedido fué el hacer propaganda política.

Mañana celebrarán asamblea los obreros. El paro de Ríotinto. De Huelva comunican que en Ríotinto 300 obreros se situaron por la mañana en el camino que acostumbra a recorrer el director de las minas desde su casa a las oficinas, que distan dos kilómetros del pueblo, para exigirle violentamente el cumplimiento de las bases.

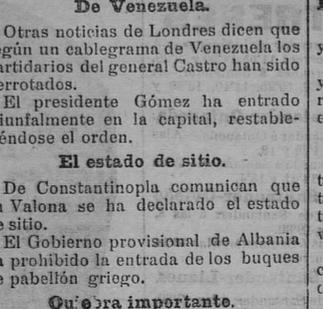
Apercibida la benemérita, intervino, disolviendo a los obreros. Al disolverse atropellaron a un compañero que trabajaba con una carretilla, hiriéndole levemente.

También confusieron a otro que trabajaba y a un caballo de la benemérita. Esta restableció el orden. Derrota de las huestes de Hib'a. Indican de Tánger que en Mogador las tropas francoindígenas leales derrotaron a las huestes de Hib'a, haciéndolas numerosos muertos y heridos.

Turcos detenidos. De Londres dicen que procedente de Constantinopla llegó el martes por la noche a Valona el vapor austriaco «Mera», conduciendo 200 soldados y seis oficiales turcos que intentaban desembarcar durante la noche y provocar una sublevación en la población, con objeto de proclamar soberano de Albania a Izeet.

El Gobierno provisional, de acuerdo con la Comisión de fiscalización y los oficiales holandeses, detuvieron a los turcos. Oficial de Melilla. Dos moros que se habían confesado autores de la agresión de Arrui, intentaron fugarse.

La Policía los mató a tiros. El oficial Cañalate, que revisaba el material de campaña, tropezó con un madero, cayéndose y fracturándose una pierna. Ha llegado el general Burguete. En el Peñón hubo tiroteos y un proyectil hirió de rebote a un soldado y un cocinero que estaba guisando. Este se asustó, sufriendo quemaduras.



Los Reyes & Sevilla. Felicitación

A fines de mes emprenderán los Reyes un viaje a Sevilla. Con motivo de la fiesta de los Reyes, don Alfonso envió al general Marina una felicitación para el Cuerpo de ejército que realiza operaciones.

El doctor brasileño. Ante el Juzgado declararon el doctor brasileño don Luis Paulino, que trataba de proteger a la niña Connelito, y la hermana de ésta que ha intervenido en el reciente lio. De todas las declaraciones se deduce que el doctor brasileño sólo trataba de realizar un rasgo de altruismo.

Cuando el doctor don Luis Paulino estaba en el despacho del juez, se presentó el guardia civil Felipe Iglesias, diciendo que el doctor llevó a su hija Carmen Iglesias, para protegerla y ahora recibe educación en un liceo de Burdeos. Además le envía el doctor mensualmente 50 pesetas para la educación de sus restantes hijas. Todos han sido puestos en libertad. Visita a Dato. Una Comisión de electores asturianos visitó al señor Dato para quejarse de atropellos.

De Barcelona. Notician de Barcelona que el gobernador ha aplazado su viaje a Madrid, para presidir la Asamblea de las Diputaciones y aprobar el estatuto ya redactado de la mancomunidad. Los obreros carpinteros celebrarán un mitin para tratar del lock-out de los patronos. Los maestros carpinteros publicaron unos carteles participando a los obreros que el lunes abrirán, si se sostiene en huelga, las obras de San Andrés de San Martín y de Gracia. Hoy se espera la llegada del señor Lerroux. Reunirá por la noche a la Junta municipal del partido para tratar de las tenencias de alcaldía. Los primeros días de febrero comparecerá ante el Supremo Emiliano Iglesias, para responder en la causa que se le sigue por un artículo que publicó comentando la guerra de Marruecos.

RICARDO DE BILBAO (POR TELEFONO) Bilbao 7-2345. El Ayuntamiento. En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento se repitió la votación de cargos, adjudicándose: La primera tenencia, al señor Horn, nacionalista; la segunda, al señor Tejero, republicano; la tercera, al señor Perezagua, socialista; la cuarta, al señor Picaza, nacionalista; la quinta, al señor Corrallo, republicano; la sexta, al señor Acevedo, socialista; la séptima, al señor Vallarín, nacionalista; la octava, al señor Villabaso, liberal; y la novena, al señor Echevarría, nacionalista. Todos los elegidos lo fueron definitivamente, menos los republicanos. Vista suspendida. Por enfermedad del defensor se suspendió la vista del proceso contra Mr. William, director del ferrocarril Vasco-Castellano. Villa. COLEGIO-ACADEMIA DE MATA Santa Clara, 9 y 11 - Santander. Incorporado al Instituto general y técnico y Escuela Superior de Comercio de la capital. Primera enseñanza gradual.—Bachillerato.—Carrera de Comercio.—Comercio práctico hasta la obtención del certificado de oficial de Contabilidad.—Banco de España.—Tabacaleras.—Carreras especiales cortas.—Clases de adormecimiento.—Preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias.—Carrera de Derecho completa, a cargo de Doctores y Licenciados en las respectivas Facultades. Preparación militar y de la Armada, ingenieros civiles y arquitectos, a cargo de los prestigiosos preparadores comandante señor Bustamante y capitán señor Gistau, del ingeniero industrial señor Lamera y Licenciado en Farmacia señor Gila. Los estudios de las diversas Facultades y carreras especiales funcionan con entera independencia de las enseñanzas. Estudio escrupulosamente vigilado.—Pídanse reglamentos. Internos, medio internos y externq;

Representante activo se necesita para viajar la máquina YOST Stieldo y comisión, dirigiéndose a L. Martín, de dos a tres de la tarde, al hotel Labadie, Santander. Compañía Arrendataria de Tabacos. FÁBRICA DE SANTANDER. Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se saca a concurso la enagenación de las fundas de los tercios de tabaco y de fardos de papel de empaque, así como las esteras de los tercios filinos que se producen en esta fábrica de Tabacos hasta el día 31 de diciembre de 1916 y no necesite la Compañía para sus atenciones. En las proposiciones, que se recibirán hasta las doce del día 20 de enero corriente en las oficinas de esta fábrica, donde puede verse el pliego de condiciones, deben figurar los precios ofrecidos por funda, en cuanto a los de tela, y por kilogramos para las esteras de filipino. Santander, 3 de enero de 1914.—El administrador-jefe, Francisco Wirtz. BRAGUEROS a la medida y toda clase de aparatos de Ortopedia. Talleres especiales. García, óptico. SAN FRANCISCO, NÚM. 15 Jerez Quina "La Praviana". Grato, tónico, aperitivo

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. D e Santander a Llerenas.—A las 8'55 (correo), 11'55, 14'50 y 19'20. De Llerenas a Santander.—A las 7'33, 8'30, 10'25, 11'40, 13'50 y 18'5.

Hamburg Amerika Linie

Vapores correos alemanes. Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 8 Y 20 DE CADA MES. Proximas salidas para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Mexico. El 9 de enero vapor Ypiranga.

Compañia del Pacifico

Servicio de vapores correos entre Santander y America del Sur. Para Montevideo, Buenos Aires, Bahia Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taitai, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Moyle, y Guisno.

COMPANIAS "Anglo-Argentina" y Houlder Line, reunidas. LINEA de America del Sur. Servicio rapido, directo y sin trasbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahia Blanca y Rosario.

Linea de New-York y San Francisco de California. Dos salidas semanales para New York, Boston, Philadelphia, Reno, Montreal, Montreal, Clifton, Boise City, San Francisco, Oregon, Elko, Winnemucca, Los Angeles y Bradeville.

FELIX IGLESIAS y COMPANIA. Arenal, num. 6, 1º (frente al teatro Arriaga), BILBAO. PURGACIONES recientes o crónicas, estrecheces, úlceras o chaneros venereos y sifilíticos.

AVISO PARA CONSERVARLA SALUD O RECUPERARLA SI LA HABIIS PERDIDO. Tomad las PASTILLAS VALDA. ¿Tenéis catarro cerebral? ¿Os duele la garganta? ¿Está irritada vuestra laringe?...

Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA y VERACRUZ. El 22 de enero de 1911, saldrá de Santander el vapor LA NAVARRRE PRECIO DEL PASAJE PARA HABANA y PARA VERACRUZ.

Table with financial data: ACTIVO, PASIVO, Depositos, Polizas constituidas con garantía de firmas, Capital, Fondo de reserva, Fondo de prevision, etc.

TOS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las boticas.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL. Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del TRATAMIENTO DE L. RICHELET.

¿Por qué prefieren todos los señores médicos la EMULSION VITAE a la NUCLEINA? 1º Porque es la más racional de todas para combatir con éxito verdad LA ESCRÓFULA, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS INCIPIENTE y ANEMIA.

MALA REAL INGLESA. Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires POTARO. Saldrá de Santander el día 13 de enero el magnífico vapor POTARO.

JARABE de DIGITAL LABELONYE EMPLEADO CON EL MEJOR ÉXITO CONTRA LAS DIVERSAS AFECIONES del CORAZÓN, HIDROPESIAS, TOSES NERVOSAS, BRONQUITIS, ASMA, etc.

EL TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los Purgantes. Desconfiase de las falsificaciones y rehúse toda cosa que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CHAMBARD" reproducida aquí.

Paja superior de trigo y de legumbres en sacas y en pacas prensada. Hacer los pedidos al exportador en grande escala Félix Muñoz.—Osorno. Chocolate y café: tomarlo siempre la La R. G. Baoliz y Velarde, 15.—Santander.

EL CANTABRICO EN BARCELONA. Se vende en el kiosco del "Cantabrico" de la Rambla del Centro.